



ALMACENES GENERALES DEL BAJIO S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO.

Reporte conforme al artículo 21 Bis 2 de la resolución que modifica las disposiciones de carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

Almacenes Generales Del Bajío S.A. de C.V. Almacén General de depósito, durante el ejercicio 2024 no presento diferencias entre el tratamiento contable para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 21 de la resolución que modifica las disposiciones de carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

De igual forma **LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES no solicito a esta entidad financiera la EMISIÓN O AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE CRITERIOS O REGISTROS CONTABLES ESPECIALES.**

"Los suscritos manifestamos que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

Lic. Elizabeth Espinoza Chico
Director General

C.P. Victor Eduardo Pedraza Martinez
Contador General